El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, miércoles 26 de Febrero de 1902. N.º 6.198

SECCIÓN POLÍTICA

Reproducimos el siguiente artículo tomándolo de la «Unión Republicana» de Palma, correspondiente al día 20 del actual.

Moral silvelista

El hombre del «sentido jurídico» ha dicho en el Congreso que «en Valencia se ha empeñado una batalla entre la canalla y las personas honradas».

La «canalla», ya se sabe, según Silvela, son los republicanos, los que trabajan para comer, los que luchan por la dignificación de la patria y se oponen á que en su querida ciudad se reproduzcan las vergonzosas escenas que en muchos pueblos se representan, poniendo á España al nivel de Marruecos.

Las personas honradas y decentes son para ese caballero los vahos de sotana que consumen y no producen; los que viven del fraude piadoso y de la estafa mística; los carcundas que preparan en silencio una tercera guerra civil y sueñan con el asesinato de los liberales y el incendio de las poblaciones; los que debajo del corazón de Jesús guardan otro de carne corroído por las pasiones de la bestia. Sí; ciertamente en la republicana Valencia existe una «tiranía» atroz: no se permiten infamias y chanchullos indecentes como en las demás ciudades, y ningún sinvergüenza puede «honradamente» comerse los fondos municipales ó provinciales sin la protesta de la «canalla».

Tiene razón el Sr. Silvela: tal estado de cosas no debe tolerarse. Cuando él está en el poder, sus amigos no pueden falsificar actas de escrutinio, ni comprar votos, ni emborrachar zulús, ni sacar por medio del tapujo una mayoría escandalosa, ni perseguir á los periodistas, ni apalearlos, ni asesinarlos gubernamentalmente.

En cambio, en su feudo de Málaga las cosas pasan de distinta manera. Allí, los honrados hombres de la selección, robaban de la manera más decente del mundo en la administración pública, sin que la «canalla» republicana protestase, como si hubiesen castrado á aquellos hombres que en cien ocasiones dieron gallardas muestras de varonil entereza.

Las gentes honradas vivian como en una balsa de aceite, comiendo y robando sin hacer daño á nadie, hasta que agitó las aguas del charco el canalla de Norberto González Almirante que, fundando la «Bomba», declaró una guerra sin cuartel á las «honradas» gentes, denunciando en poco tiempo la friolera de CUARENTA Y NUEVE ESTAFAS en un solo organismo administrativo; y hubiera denunciado cuarenta y nueve mil si las gentes «honradas» entusiastas partidarias de la selección silvelista, no se hubieran escandalizado tan pronto y puesto medios para que el «canalla» de González Almirante callase y dejase comer en paz y en gracia de Dios á los aludidos honrados dinásticos, tan católicos como apostólicos y tan apostólicos como ladrones.

Primero le ofrecieron una parte en el fraternal despojo, y como el «canalla» de Norberto se negó, unos honrados silvelistas le dieron unas cuantas puñaladas con la sana y honradísima intención de quitarle de este pícaro mundo de miserias y selecciones. Mas tarde, viendo que el Norberto no tomaba el portante y se marchaba al cielo, y que «La Bomba» continuaba dando estallidos, lo metieron en la cárcel por el enorme delito de decir que las nodrizas de la Casa de Expósitos no tenían leche porque ciertas gentes honradas se comían las miserables pesetas que las nodrizas debieran trocar por pan; y allí lo tienes, ¡oh lector amigo!, hace la friolera de catorce meses, sin que se resuelva el proceso y como preventivamente; sin que se le admita fianza, sin que se le haga justicia, sin que nadie conteste á sus reclamaciones; guardado con el mismo cuidado que un criminal empedernido y gimiendo bajo las garras de las gentes honradas del silvelismo que tienen convertida á Málaga en ciudad persa ó turca.

Tales cosas no pueden ocurrir en Valencia, donde las gentes «honradas» temen á la «canalla» que patearía las tripas de los matones sinvergüenzas que venden sus puñales para asesinar á periodistas indefensos, ó bien tronaría contra una prisión injusta, arbitraria, cruel que priva á un hombre honrado de su libertad por llamar á los ladrones y á los pillos, pillos.

Tales ejemplos de orden y de moral silvelista sólo se dan en las madrigueras del silvelismo como las provincias de Málaga y Almería, en las que hay que ver á las honradas gentes cuando su señor manda de qué manera se pasan las leyes por los... talones, y de que modo medran y engordan ciertos gritaltes, que el que más por el que menos, merecían ir á Ceuta con 100 años y retención.

Verdad es que en las citadas provincias, la mayoría de los republicanos son hombres sensatos, de esos que Castrovido califica de holgazanes, que cuando más se entretienen en banquear, en jugar á los comités, en fundar circulitos para entretener el ocio, y están á partir un piñón con las honradas gentes; esperan que la República venga del cielo muellemente, recostada en el carro de Elías ó á que se le traigan.

La verdad es que no se parecen en nada á la «canalla» de Valencia, y por esto merecen la estimación de los caciques seleccionadores del seleccionador Silvela.

Los hay que llevan sus chicos á los colegios de los jesuitas.

I. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI.

La huelga de los curas

Hace tiempo que espero una huelga de curas, pero los respetables braceros del gremio sacerdotal no se deciden á defender sus intereses de clase, sin duda por quitarnos un rato de gusto á los impíos.

Se declaran en huelga todos los oficios cuando ven en peligro sus jornales ó sufren la competencia de los intrusos. ¿Por qué, pues, no han de colocarse en actitud de protesta los jornaleros de misa y olla más ó menos suculenta, ante los continuos perjuicios que sufre su oficio?...

Seguramente que su huelga no será para pedir una jornada más corta como la reclaman con justicia los albañiles. A los curas eso de las ocho horas de trabajo les aterra más que todas las heregías é impiedades del mundo, vomitadas de golpe. Como dice en los mitins el ingenioso Payá, esos peones de la misa sólo trabajan diariamente una media hora, y se fatigan tanto, que en mitad de su faena descansan para echar un trago.

No; no tienen motivo para pedir menos horas de trabajo, pero sí que pueden declararse en huelga para protestar de los intrusos que se ingieren en el oficio, estableciendo una ruda concurrencia que abarata los jornales.

La asociación de los braceros de la Iglesia tiene que luchar con los «esquirols» que trabajan más barato: el cura se ve amenazado por el fraile de todos los colores y razas que lentamente le quita los parroquianos y acabará por dejarle con los brazos cruzados y el estomago vacío.

¡Mentira parece que os aguantéis con tanta calma, apreciables presbíteros! Vosotros, que por funeral de más ó menos, ó por una peseta de desfalco en el balance de las misas de la semana sois cabaces de liaros á bofetadas en la sacristía con el «racional» de la parroquia, no comprendéis cómo sufrís á los místicos «esquirols» que os quitan trabajo y os lo abaratan de un modo que algun día os será imposible vivir.

Antes que el exmasón Sagasta propara su amor á la libertad y al progreso abriendo á los frailes las puertas de España érais vosotros felices, pues trabajábais sin miedo á competencias. Frente á vuestra tienda no se abría ninguna otra; los que deseaban la salvación del alma no podían acudir á otro establecimiento que al vuestro.

¿Una misa?... Dos pesetas, y eso las de peor calidad, pues las misas extra (como quien dice el género de París) se pagaban según el capricho del parroquiano. Y así los funerales, los entierros, etc., etc. Las buenas devotas, cuando al morir querían lavar su conciencia de la sangre del pecado, tenían que dejaros á vosotros sus fincas para «bien del alma». Había que acudir á vosotros ó morir en pecado mortal.

Pero ahora tenéis abierta enfrente la tienda rival de las órdenes monásticas y vuestros negocios no pueden ir peor. Los «esquirols» religiosos son protegidos por vuestros burgueses los obispos y por la imbecilidad meticulosa que formaba vuestra antigua clientela.

La misa que mascullábais por dos pesetas la dice el fraile por seis reales, y si pretendéis imitarle la dirá por cuatro, y si es preciso por quince céntimos. Y lo mismo que este trabajo todos los demás que se hacen en la Iglesia. ¿Cómo habeis de luchar con ellos, infelices? Vosotros teneis familia; guardáis en vuestras casas... sobrinas... y sobrinas que os piden pan cómo si fueseis sus verdaderos padres; aunque sois algo sucios por tradición de clase, usais zapatos, os comprais en toda vuestra vida tres ó cuatro sotanas, y hasta creo que gastais algo en ropa blanca, vivis en el seno de la sociedad con hogar propio, y esto cuesta dinero, mientras que vuestros adversarios comerciales, con una vaina de paño pardo en la que entran y salen diariamente con el habitual acompañamiento de costras y piojos, unas sandalias y unos cuantos dibujos estrambóticos en el duro almacén de disparates que llevan sobre los hombros, ya están arreglados para toda su vida. No tienen familia que mantener, pues en su afán de economías han resuelto el problema de pasarse sin sobrinas ni parientes, contentándose con la abnegación cariñosa de los novicios y educados; cuando llegue la hora de comer encuentra la mesa puesta en el refectorio y saben que por poco que ganen los mantendrá la comunidad, á la que nunca falta una buena herencia.

¿Cómo demonios luchar con una competencia así? ¿Cómo sostener la baratura de precios con una gente sin necesidades de familia ni perrito que les ladre? Además, los parroquianos se escaman y hacen distinciones entre la bondad del género que se despacha en una tienda y en la otra. Las devotas ricas y los usureros arrepentidos que encargan cultos, saben que el buen Dios que ha creado á los frailes y todo lo ve desde allá arriba, cuando se coloca en el celestial teléfono por donde llegan las preces de las misas, mira el cogote del celebrante, y si lo ve con solo un redondel,

aplica negligentemente un solo oído; pero si distinguen una tonsura enorme, que parece un mar de leche en torno de un tupé como una isla, entonces aplica las dos orejas y oye mejor todo lo que se le pide.

¡Imposible luchar con enemigos tales, queridos presbíteros!... Al principio eran pocos, y ya os resultaba difícil la vida; después vinieron los sobrantes de Filipinas, y vuestros negocios empeoraron, y ahora llegan los de Francia (¡frailes traducidos del francés, como quien dice nada!) y debéis temblar por vuestro chocolate y vuestro puchero, simpáticos curas rasos. Cada día pasa el Pirineo una nueva remesa, y á las beatas ricas que compran los sombreros de allá ó han ido á la Exposición, se les hace la boca agua pensando en el futuro confesor que las llamará melosamente *mignone ó cherie*. ¿Para cuándo guardáis la huelga, almas de cántaro?

Mientras haya católicos debe haber curas. Es una necesidad que sentirán los pobres de espíritu y sin la cual lo pasamos muchos tan ricamente. Pero los frailes, ¿para qué sirven? ¿á qué obedece su existencia? Los respetaron á unos porque iban de misioneros á las colonias. Pero ahora ya no tenemos colonias, y ¿por qué siguen existiendo?

Otros, como los mercenarios y trinitarios, se fundaron para redimir cautivos. Y bien; ahora están como esclavos en Marruecos una española, á la que obligan á bailar los moritos con las naturales consecuencias del baile, y un español que no lo pasa mejor. Y esos redentores de esclavos que con tan anacrónico pretexto siguen subsistiendo, no dicen esta boca es mía, ni envían para el rescate de los dos infelices, una pequeñísima parte del dinero que con excusa de una esclavitud fantástica, vienen amontonando años y más años.

¡Sublevaos, curas! Creed el consejo del enemigo. Terciaos el manteo y echaos atrás la teja y nombrad una comisión que vaya á presentar vuestras proposiciones á los burgueses del palacio episcopal.

«Tarifa mínima de vuestra jornada de media hora: dos pesetas.

»Prohibición absoluta de dar trabajo á los «esquirols», como son los frailes y jesuítas, tanto coloniales como extranjeros y del país.

»No podrá darse trabajo al que no sea de la asociación de braceros de la Iglesia y no entrará en la sociedad el tonsurado que no mantenga familia.»

Ya tenéis las proposiciones que resultan oportunas por ahora.

Y si no os las admiten, debéis enviar un grupo de compañeros á cada parroquia, y después de dar unas cuantas bendiciones á los «esquirols» con capucha ó babero para que se alejen, poner en la puerta un cartel:

«Cerrado por huelga de los operarios de este taller.»

Y las almas piadosas que no quisieran morir en pecado mortal ya os ayudarían para que ganaseis pronto la huelga.

BLASCO IBÁÑEZ.

NOTICIAS

Tristezas de la guerra

He aquí las hermosas palabras que Federico Passy, favorecido con uno de los premios Nobel, ha escrito en un número único publicado á beneficio de los combatientes boers:

«En una guerra son mutilados miles de hombres, devastados los campos, destruídos los monumentos. La miseria y el hambre, consecuencia de las devastaciones militares, suceden á la abundancia, al trabajo fecundo, á la salud. ¡Qué horrible! ¡Y todo ocasionado á los hombres por los hombres mismos!

»La guerra, no sólo desangra, sino que envilece á los pueblos, porque les enseña diariamente el odio, la violencia, la rapiña, la crueldad!

»Antes nacían las guerras del derecho ó de lo que por tal se tenía. Hoy se baten los hombres por el torpe y salvaje placer de batirse. Víolase á las mujeres; mátase y atorméntase á infelices inermes, y nadie se avergüenza de eso, sino que con hipocresía se suspira, se derrama una lágrima y, vueltos los ojos al cielo, se murmura: ¡Qué queréis, es la guerra!

Presas de los yankis

Se han recibido en el ministerio de Marina norte-americano multitud de cartas recomendando los gobernadores de los Estados al ministro que se proceda con actividad al examen de las innumerables peticiones de parte de presas aducidas por los tripulantes del «Yosemite» y del «Lt. Paul».

En el «Yosemite» sirvieron en clase de voluntarios muchos ciudadanos ricos de Michigan durante la guerra hispano-americana, los cuales si bien no renuncian á los premios en metálico, créese que quieren destinarlos á la adquisición de un acorazado, con el propósito de alistarse nuevamente á su bordo si, como es posible, las necesidades de la guerra en Filipinas, exigen el envío de nuevas escuadras á aquel remoto archipiélago.

Controversia anglo-germánica

Los americanos se enteran con satisfacción de la actitud con que se prosigue la controversia anglo-germánica. Esta halaga agradabilísimamente su vanidad nacional, á la manera—dice un periódico yanki—que es motivo de vanagloria para una doncella ver á su galán empujado á hacer más y más demostraciones de ternura por un segundo rival que le disputa los favores de su dama. Por lo demás, la polémica no despierta en ellos el menor interés. Han averiguado, con disgusto, que es apócrifa la carta del Príncipe Enrique á Dewey, pero sírveles de compensación el saber que, en una conversación íntima con un miembro de la embajada norteamericana en Berlín, emitió conceptos en alto grado lisonjeros para el marino trasatlántico.

Congreso turco en Paris

Hace algunos días se reunió en la capital de Francia el «Congreso de los jóvenes turcos», presidido por los príncipes Sabaeddine y Nontauvrah, sobrinos del sultán Abdul Medjid. En él se votaron las conclusiones siguientes:

«1.ª Transformar el presente régimen del Gobierno en uno de libertad y justicia, restableciendo la constitución.

2.ª Recordar á las potencias europeas su deber, en interés general de la humanidad, de hacer cumplir las cláusulas de los tratados y los actos internacionales estipulados con la Puerta, al objeto de aprovechar todas las iniciativas otomanas.»

El programa de los liberales turcos tiende á establecer definitivamente la igualdad absoluta entre todos los otomanos, asegurando la existencia de un Gobierno humano y honrado, y á garantizar, resolviendo la cuestión de Oriente, la paz universal, objeto constante de los desvelos de todas las cancillerías europeas.

Relaciones hispano-americanas

La Unión Ibero-americana ha resuelto solicitar de sus delegados, de las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas y otros centros listas, por regiones, de los comerciantes é industriales á quienes convengan fomentar las relaciones comerciales con América á fin de hacer práctico el inmediato envío de representantes con muestrarios é instrucciones á las repúblicas ibero-americanas.

Dicha sociedad desearía que los más interesados en este importante asunto remitiesen con urgencia á sus oficinas, calle de Alcalá 65 (Madrid), nota de los artículos que quieran exportar ó importar, al objeto de tener en cuenta dichos antecedentes para los trabajos previos que se están practicando.

Conviene advertir que los principales artículos de exportación á América son los siguientes:

Tejidos de todas clases, blondas, encajes, abanicos, paraguas, artículos de cuero, libros, calzado, papel de música y de fumar, naipes, muebles, pipería, corcho de tapones, maquinaria, productos farmacéuticos, armas de fuego, vidrio hueco, plomo en galápagos, alpargatas, cerámica, licores, vinos, sidra, espíritu de vino, conservas alimenticias, dulces secos, aceites de oliva, aceitunas, pasas, higos, almendras, azafrán, pimiento molido, galletas finas, jaboncillo y sal común.

Los de «importación» de América son:

Cacao, café, yute, abacá, pita, maderas finas, palos tintoreos, cortezas curtientes, cueros y pieles sin curtir, garbanzos, tabaco en rama, goma elástica, gutapercha, añil, vainilla, pez palo, grasas animales, carne en salmuera, tasajos, trigo, maiz, lana, crin vegetal, nitrato de sosa, sulfato de amoniaco, simientes y guano.

Este asunto es de tal trascendencia, que no podemos menos de llamar la atención acerca del mismo para que se faciliten cuanto antes con toda amplitud á la Unión ibero-americana los datos que solicita.

MAHON

Como verán nuestros lectores por el telegrama que nos ha facilitado «La Marítima» y que publicamos en la sección correspondiente, el vapor-correo «Menorquín» quedó detenido ayer en Palma á causa del mal tiempo, debiendo efectuarlo hoy, si es que no continúe el temporal, á hora de itinerario. A nuestro juicio creemos desacertada esta disposición, puesto que si el tiempo calma á las pocas horas de suspender la salida el vapor, como creemos que así sucedería, podría muy bien haberse hecho á la mar á las 22 ó á las 24 y no tener que aguardar hasta el día siguiente á las 17, perdiendo 24 horas cabales. De la otra manera hubiera podido llegar aquí sobre las doce del día de hoy quedándole tiempo más que suficiente para emprender el viaje directo á Barcelona esta misma tarde, sin retraso en el servicio.

Medítelo, pues, el administrador principal de Correos señor Fajarnés, y resuelva después lo que crea más conveniente, esto es, si lo que en la actualidad se viene observando, ó la indicación que tenemos á bien dirigirle.

En juicio oral se ha visto esta mañana la causa seguida contra un vecino de Ciudadela sobre disparo de arma de fuego.

Abierta la sesión se dió cuenta del proceso por relación que hizo el Secretario, empezándose luego la práctica de las pruebas propuestas, siendo examinados varios testigos que produjeron la acusación y la defensa respectivamente.

Terminadas dichas pruebas manifestó el representante del Ministerio público que mantenía sus conclusiones provisionales; y por la defensa, que estaba confiada al abogado don Juan Orfila, se propuso modificar las que se formularon anteriormente, en sentido más favorable al procesado.

El Sr. Fiscal informó por lo tanto que el procesado, como autor del delito que se perseguía, debía ser castigado con la pena de seis meses y un día de prisión, accesorias y costas.

Y el defensor sostuvo que su defendido debía ser absuelto, y en otro caso formuló peticiones alternativas que si bien implicaban pena era ésta muy inferior á la de la acusación.

Con lo cual se dió por terminado el acto.

***

Mañana le toca verse en juicio oral la causa que sobre estafa se ha seguido á Juan Mercadal Femenías.

Se nos suplica la inserción de lo siguiente:

En el número de «El Bien Público» correspondiente al día de ayer, hemos tenido el gusto de leer un bien escrito artículo debido á la elegante pluma del distinguido literato D. Victorino Benítez, artículo en el que se relatan, con admirable gracejo y entre imágenes tan bien aplicadas como conmovedoras, las peripecias y variados incidentes de una excursión al interior de la isla, verificada por el autor en compañía de varios distinguidos señoritos y en el mejor de los coches de esta ciudad.

Sintiendo que el exceso de original nos impida reproducir dicho trabajo, no podemos resistir á la tentación de recomendarlo con entusiasmo á nuestros suscritores, seguros como estamos de que habrán de agradecernos su lectura; y de paso felicitamos al Sr. Benítez por las brillantes dotes de literato que le adornan, de las cuales bastaría para convencernos el artículo á que hacemos referencia, si sus escritos anteriores no le hubieran ya dado fama de prosista correcto, pulcro y atildado.

Por telegrama recibido en la mañana de hoy sabemos que ha fallecido en La Linea nuestro buen amigo el carpintero de ribera D. Andrés

Portella Riera, víctima de una fiebre perniciosa que le ha arrebatado al cariño de su familia á los 40 años de edad.

Nos asociamos de corazón á la pena que sufren su esposa, hijas, madre y hermanos y deseamos á todos la resignación suficiente para sobrellevar tan rudo golpe. (E. P. D.)

En un sótano de la calle Cos de Gracia donde trabajaban varios jóvenes en su oficio de zapatero, ha fallecido uno de ellos llamado Jaime Vidal á las primeras horas de esta tarde. Alarmados sus compañeros al darle el accidente, han ido en busca del médico Sr. Colorado el cual ha certificado de la defunción, atribuyéndola á enfermedad interna que desde tiempo venía padeciendo el finado. Más tarde ha sido conducido sobre un camapé á su domicilio. E. P. D.

Acaban de llegar á esta redacción las dos últimas novedades que publica la casa editorial Maucci: MEMORIAS DE UNA DONCELLA, por Octavio Mirbeau, y ¿QUE ES EL ARTE? por el conde León Tolstoy.

El libro de Mirbeau, es admirable y revelador como el de una sibila. Caracteriza á esta obra, la ironía implacable del autor, la abundancia prodigiosa de pensamientos, las imágenes hermosas y el estilo vibrante. Se ha dicho que se podrían escribir cien libros con las **Memorias de una doncella**, y es exacto.

La juventud y todos los intelectuales, leen con afán las obras de Mirbeau, revolucionario en buen sentido de la palabra, pero esto mismo nos obliga á advertir con lealtad, que no es un libro para ser leído por cierto y delicado público femenino á causa de la excesiva crudeza del estilo y las pecaminosas escenas que describe, muy propias de la vida de París, pero que acaso resulten demasiado vivas en nuestras costumbres.

El otro libro **¿Qué es el Arte?**, de Tolstoy, es una obra didáctica, verdaderamente digna de figurar en todas las bibliotecas. En ella se nos muestra el popular escritor ruso como un gran expositor de doctrina, que arremete valeroso contra todos los falsificadores del Arte verdadero.

Entre los muchos ataques que dirige á principios consagrados por la crítica contemporánea, y á personalidades artísticas universalmente aplaudidas, hay que señalar las acres censuras que lanza contra el célebre Wagner, al que califica como perfecto falsificador del Arte.

Se trata de un libro curiosísimo que aparte de las radicales tendencias del autor, se lee con verdadero gusto por la amenidad del estilo y la pasmosa erudición de Tolstoy.

La casa Maucci presenta estos libros con verdadero gusto, y á los económicos precios de costumbre.

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda aprobando la liquidación de la renta de Tabacos correspondiente al año económico 1900.

En dicho período importaron los beneficios 144.888.215,98 pesetas, y los gastos generales de administración, 18.173.995.61, quedando un producto líquido á distribuir de 126 millones 774.220,37 pesetas.

De dicha suma han correspondido al Estado, por su participación en los beneficios, pesetas 118.960.437'98 quedando un resto para la Compañía de 7.812.782,30 pesetas.

Solidaridad

Sigue la suscripción relativa á las multas de Ciudadela.

	Pesetas
Suma anterior. . .	24'00
Juan Arguimbau Villalonga	0'10
Francisco Marqués Pons	0'10
Lorenzo Marqués Mercadal	0'10
Francisco Gener Piris	0'10
Antonio Salord Monjo	0'10
Pedro Ferrer Bosch	0'10
Rafael Mercadal Anglada	0'10
José Gener Capó	0'10
Cristóbal Calafell Femenías	0'10
Juan Fornaris Soliveras	0'10
Domingo Femenías Marqués	0'10
Gil Torres Arguimbau	0'10
José Canet Capella	0'10
Francisco Torrent Faner	0'10
Jaime Marcelino Vidal	0'10
Gaspar Moll Suau	0'10
Juan Suárez Piris	0'10
Bartolomé Orpí Orí é	0'10
Gaspar Barceló Moll	0'10
J. B. J.	0'10
F. P. C.	0'10
José Marqués Marqués	0'10
José M.ª Marés Feliu	0'10
Antonio Femenías Marqués	0'10
Guillermo Gelabert Mercadal	0'10
Sebastián Prats Mesquida	0'10
Pedro Anglada	0'10
José Gener Orfila	0'10
Pedro Villalonga	0'10
M. J. M.	0'10
Magín Pons	0'10
Adelardo Fiol Narqués	0'10
Pedro Capó Febrer	0'10
José Florit Buils	0'10
Miguel Allés Faner	0'10
Gabriel Fiol Marqués	0'10
Francisco Mezquida Monjo	0'10
Bartolomé Vivó Catalá	0'10
Antonio Capó Fluxá	0'10
José Capó Benejam	0'10
Juan Marqués	0'10
María Salord Moll	0'10
Jaime Vivó Olives	0'10
José Salord Moll	0'10
Guillermo Moll Fedelich	0'10
Antonio Salord Bagur	0'10
José Casasnovas Gener	0'10
Juan Mascaró Roselló	0'10
Juan Serrra	0'10
N. N.	0'10
Cristóbal Triay Perelló	0'10
J. S. B.	0'10
P. M.	0'10
Francisco Capó Gelabert	0'10
Antonio Fiol Marqués	0'10
Juan Rotger Piris	0'10
J. G. C.	0'10
Rafael Jover Triay	0'10
Juan Vives Mayans	0'10
Tomás Traid Quintana	0'01
Enrique Traid Bagur	0'10
Juan Traid Bagur	0'10
Manuel Traid Bagur	0'10
Tomás Traid Bagur	0'10
Tomás Traid Marqués	0'10
Enrique Traid Marqués	0'10
Tomás Traid Casasnovas	0'10
José Traid Casasnovas	0'10
Juana Bagur de Traid	0'10
Magdalena Casasnovas de Traid	0'10
Teresa Marqués de Traid	0'10
Catalina Traid Bagur	0'10
María Traid Casasnovas	0'10
Juanita Traid Marqués	0'10
Magdalena Traid Casasnovas	0'10
Catalina Traid Casasnovas	0'10
Pilar Traid Casasnovas	0'10
Juana Vidal Moll	0'10
Bartolomé Piris Salom	0'10
Pedro Llorens Mascaró	0'10
Suma. Ptas.	32'00

Se continuará.

Hoy hemos recibido nuevas listas de Cindadela y demás pueblos del interior con infinidad de nombres de personas que desean figurar en la suscripción para contribuir al pago de las multas de Ciudadela. Como quiera que también son numerosas las listas que tenemos en cartera de donativos recogidos aquí, para dar gusto á todos deseamos de mañana iremos alternando la suscripción.

No se impacienten por tanto los que vean tardar en aparecer sus nombres, que estamos dispuestos si llega el caso, á rebajar la cuota hasta *cinco céntimos de peseta* con el fin de que quepan mayor número de donantes.

Adelante, así contestan los buenos amigos. Muchas gracias.

Por real orden del Ministerio de Hacienda se consideran redactados en la siguiente forma los artículos 32 y 35 del Reglamento del impuesto de transportes:

«Artículo. 32. Los transportes de metálico, mercancías, encargos, exceso de peso de los equipajes de los viajeros, de carruajes, ganados y de cadáveres y efectos fúnebres que se realicen por cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, devengarán el impuesto á razón del 5 por 100 del valor de la carta de porte ó del precio de la conducción, y el impuesto se pagará por los remitentes ó consignatarios, cuando el trasnporte se realice por medio de líneas, carruajes ó embarcaciones de la propiedad de los mismos dueños de las mercancías, computándose en estos casos el precio de transporte á los tipos ordinarios en la comarca, y si no fuesen éstos conocidos, á razón de 10 céntimos de peseta por cada kilómetro y quintal métrico.

Están exceptuados del pago de este impuesto los cosecheros, industriales y fabricantes inscritos en la matrícula de la contribución industrial que en carros de su propiedad, también debidamente matriculados, transporten sus propios productos á los puntos de consumo.

Art. 35. El impuesto se exigirá á los que paguen el precio del transporte ó á los dueños de los carruajes ó de las embarcaciones cuando sean también propietarios de las mercancías, excepto á los cosecheros, industriales y fabricantes mencionados en el artículo 32, y la Hacienda cobrará dicho impuesto á las Empresas de transportes ó á los dueños de los medios de locomoción.»

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su amabilidad se servirá insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas por lo que le dan anticipadamente las gracias sus affmos. s. s.

FRANCISCO VILLALONGA ANGLADA
JUAN CARDONA PRETOS
FRANCISCO AMALLER BARBER

El domingo último, serían las doce de la noche, cuando pasábamos por la plaza de la Constitución y encontramos, en la esquina de la calle de Hannover, al sereno Jaime Juanico á quien dimos las buenas noches.

Seguimos en dirección á la calle de San Roque notando que en la puerta del edificio conocido por el Principal estaban abandonados el farol y el chuzo del referido sereno, lo que nos causó mucha risa que tomó á mal dicho sereno y nos dió un grito de ¡silencio!, capaz de despertar á los vecinos. Nosotros sin contestar seguimos nuestro camino y vimos al sereno Olaya á quien saludamos.

Al llegar á la calle de Cardona y Orfila oímos una voz que nos llamaba, resultando ser el sereno Olaya, quien nos dijo que su compañero Juanico ordenanba fuésemos á su presencia; fuímos al momento y al llegar nos mandó pasar adelante y nos condujo al cuarto de detenidos donde estuvimos encerrados hasta las once de la noche del lunes.

Como esperábamos ser llamados ante la Autoridad municipal para saber los motivos en que se fundó el repetido guardia para detenernos y esta es la hora en que aún no se nos ha dicho una palabra, en la creencia de que hemos sido víctimas de un atropello, hacemos pública esta declaración á fin de que por quién corresponda se ponga coto á tales desmanes.

Mahón 25 Febrero 1902.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 1'50.

Se ha aplazado hasta la semana próxima el debate iniciado en el Congreso sobre el dictamen emitido por la Comisión del proyecto de ley de circulación fiduciaria. El señor Sagasta ha declarado que no hará cuestión de gabinete la aprobación de expresado dictamen.

Madrid 26, 3'10.

En Barcelona se siguen con actividad los procesos instruídos á los que fueron presos con motivo de los últimos sucesos, y que aparecen ser los instigadores del movimiento obrero. En cambio han sido puestos en libertad varios de los detenidos, por no resultar cargo alguno contra ellos.

Madrid 26, 4'25.

En vista de que la normalidad se ha restablecido en Barcelona, ha dispuesto el capitán general señor Bargés que las tropas llamadas á la capital se retiren á sus respectivos acantonamientos.

Madrid 26, 610.

Los obreros de Cartagena que se declararon también en huelga han vuelto á reanudar el trabajo, lo que ha contribuido á que desapareciera la alarma que había cundido entre aquel vecindario.

Madrid 26, 8'30.

Dicen los telégramas recibidos de Murcia, que los huelguistas de aquella capital han sido dispersados por la guardia civil, la que además ha efectuado algunas detenciones.

Madrid 26, 10.

Continúan efectuándose en Barcelona y en Murcia detenciones de los que se hallan sujetos á responsabilidad, por actos verificados durante los sucesos últimos.

En las demás provincias reina tranquilidad.

Madrid 26, 11'40.

El ministro de Hacienda señor Urzáiz y el Consejo de administración del «Banco de España», han entrado en negociaciones para llegar á un acuerdo respecto del proyecto de ley de circulación fiduciaria.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 26,

Barómetro 751'8
Viento N. O. flojito
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes brumosos.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Palma 25.

Vapor «Menorquín» suspende salida por mal tiempo saldrá mañana hora itinerario.—Granada.

SECCIÓN OFICIAL

D. Juan Mercadal y Pons

1.er Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exención del servicio militar activo, propuestos por los mozos del Reemplazo del año 1901 que á continuación se expresan:

Antonio Triay Vinent, hijo de padre impedido y pobre.
Miguel Pons Moll, hijo de padre sexagenario.
Francisco Febrer Tudurí, hijo de viuda pobre.
Domingo Abadía Far, id. id. id.
Bernardo Coll Pons, id. id. id.
Bartolomé Olives Carreras, id. id. id.
Juan Sintes Pons, id. id. id.
José Olives Mercadal, hijo de padre sexagenario.
Rafael Vidal Fedelich, hijo de viuda pobre.
Antonio Goñalóns Ramón, id. id. id.
Miguel Vidal Burguera, id. id. id.
Rafael Guzmán Vidal, id. id. id.
Antonio Pons Tudurí, hijo de padre impedido y pobre.
Mamerto Villena Mezquida, hijo de viuda pobre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en el citado reemplazo á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos marcados por la vigente ley de reclutamiento.—Mahón 22 Febrero de 1902.—Juan Mercadal.

F. FÁBREGUES IMP. MAHÓN